

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA URBANA CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del 2019 en el departamento No.6 del piso 5 de la Torre Colon II, siendo las veintiun horas y tres minutos se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía INMOBILIARIA URBANA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: 1) Roberto Guido Sadun Cameo, quien interviene por sus propios derechos, propietario de mil novecientos setenta y cinco (1975) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2) Bruno Francesco Sadun Rodriguez, quien interviene por sus propios derechos, propietario de dos mil seiscientos setenta y cinco (2675) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 3) Alberto Sadun Rodriguez, quien interviene por sus propios derechos, propietario de dos mil seiscientos setenta y cinco (2675) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y 4) Eduardo Sadun Rodriguez, quien interviene por sus propios derechos, propietario de dos mil seiscientos setenta y cinco (2675) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en cien por ciento de su valor.

Los socios anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al Ejercicio 2018.
- 2) Conocer Balances, Estado de resultados y sus anexos correspondientes al Ejercicio 2018
- 3) Resolver sobre la distribución de utilidades
- 4) Conocer la renuncia del Gerente y nombrar nuevo Gerente,
- 5) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Roberto Sadun Cameo; y como Secretario de la sesión el señor Eduardo Sadun Rodriguez por así haberlo resuelto de manera unánime los socios. El Presidente pide por secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se da lectura a los informes del gerente y del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2018 los mismos que se aprueban por unanimidad de votos.

Por Secretaria se da lectura al Balance General y al estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, los mismos que determinan una utilidad neta de US\$ 782,71. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del 2018. Los documentos mencionados se agregan al expediente.

A continuación se aprueba que la utilidad neta del ejercicio se destine a incrementar las Reservas Facultativas de la Compañía.

Pasando al siguiente punto se conoce la renuncia del Gerente Dr. Roberto Sadun Cameo, la misma que se aprueba. El Ing. Eduardo Sadun propone que se nombre como Gerente a la Sra Martha San Andres Samaniego el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación el Dr. Roberto Sadun propone que se nombre como Comisario para el año 2019 al CPA Carlos Muñoz Barzallo lo cual es aprobado por unanimidad.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u accionistas de las Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) las memorias realizadas por el Gerente de la Compañía y el Comisario; b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2018; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las veintiun horas treinta minutos del día de su instalación.

f) Roberto Sadun Cameo
Socio-Presidente de la Junta

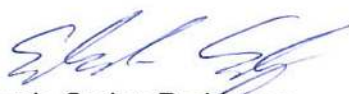
f) Bruno Sadun Rodriguez
Socio

f) Eduardo Sadun Rodriguez
Socio-Secretario de la Junta

f) Alberto Sadun Rodriguez
Socio

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel copia del original que consta en los libros sociales de INMOBILIARIA URBANA CIA. LTDA. a los que me remito de ser necesario.

Guayaquil, 14 de Abril del 2019


Eduardo Sadun Rodriguez
Secretario de la Junta